CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..... 16:05

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 438

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

# MOCIÓN DE SALUDO

## "ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE ALTO INAMBARI – SANDIA - PUNO"

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el 14 de setiembre del 2021, el distrito de Alto Inambari, provincia de Sandia, departamento de Puno, cumple 27° Aniversario de su creación política. El distrito de Alto Inambari, se creó bajo la ley 26351, conformando uno de los 10 distritos de la provincia de Sandia, departamento de Puno.

**Que**, el referido distrito, a lo largo de su historia, ha contribuido de sobremanera con el desarrollo económico, social, cultural y turístico de la región de Puno; constituyéndose así, en un distrito pujante y en franco desarrollo.

**Que**, el distrito de Alto Inambari, es un distrito de gran categoría en la producción de diversos frutos y alimentos de primera necesidad, destacando en la producción de fino café.

**Que**, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que éste Honorable Congreso de la República, exprese su saludo, y congratulaciones al Distrito de Alto Inambari por celebrarse un aniversario más de su creación política.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del distrito de Alto Inambari, provincia de Sandia, departamento y región de Puno, al celebrar el 14 de setiembre de 2021 su **27° Aniversario de creación política.**

**SEGUNDO.-** Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Armando Tumbillo Mamani Alcalde de la Municipalidad distrital de Alto Inambari y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del distrito de Alto Inambari.

Lima, Setiembre de 2021.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA

**CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA**
Congresista de la República